

Consejo Superior de la Judicatura

SICGMA

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad

Soledad - Atlántico

RADICADO No. 2017-0187
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOOMEVA
DEMANDADO: BRENCY PEÑA

Informe Secretarial. Informándole que no se encuentra digitalizado el presente proceso. Sírvase proveer.

Soledad, 09 de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. NUEVE (09) DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial se evidencia, que el proceso de la referencia no se encuentra escaneado en su totalidad, a fin de garantizar las garantías de las partes y proceder con las etapas procesales que prosiguen, se dispondrá ordenar a la secretaría del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso y enviar copia del mismo a las partes a su correo electrónico.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, el despacho:

RESUELVE:

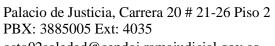
1.- ORDENAR a la secretaría del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso y enviar copia del mismo a las partes a su correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA

JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL



ccto 02 soled ad @cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia

